

## AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

**CVE-2018-3848** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, único criterio de adjudicación para la enajenación de los aprovechamientos forestales maderables del Monte del Catálogo de Utilidad Pública número 363-bis Tejas Dobra para el 2018.*

Aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 17 de abril de 2018 el pliego de condiciones económico-administrativas particulares que han de regir la licitación para adjudicar los aprovechamientos forestales incluidos en el Plan Anual de Aprovechamientos de 2018 del Ayuntamiento de San Felices de Buelna, se anuncia la licitación de los mismos.

Se publica en el Boletín Oficial de Cantabria por plazo de veintidós días naturales, el anuncio de licitación de la enajenación de lotes de aprovechamientos forestales maderables, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ayuntamiento de San Felices de Buelna.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato: La enajenación, mediante un único criterio de adjudicación, precio más alto ofertado, los aprovechamientos forestales maderables de este Ayuntamiento, incluidos en el Plan de Aprovechamientos para 2018 del Monte Catalogado de Utilidad Pública (C.U.P) números 363-bis Tejas Dobra, integrado por los siguientes lotes:

Nº lote	Especie	Nº pies	Volumen mc.	Sitio	Valor €.-
1	Eucalipto blanco	701	169	Prao señor Tío	2.873,00 €
2	Pino insigne	77	94	Vuelta del medio. Pol 4 Par 180 (parcia)	1.509,76 €
3	Eucalipto blanco	1.853	268	El Bajedo	4.815,00 €
4	Eucalipto blanco	582	249	El Bajedo Pol 6 Par 422, 419 y Pol 3	4.488,12 €
5	Eucalipto blanco	2.696	310	Cotero Magdalena Pol 3 Par 127	2.478,08 €
6	Eucalipto blanco	2.508	650	Los Antolinos Pol 4 Par 70,76,78,122	11.698,02 €
7	Eucalipto blanco	2.169	717	Prao Camino-Hornos de Peña Pol 5 P.	12.909,06 €

3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.

VIERNES, 27 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 83

4. Presupuesto base de licitación. Los importes expresados en el punto 2º.
5. Garantía provisional: 3 % del precio de base de licitación.
6. Garantía Definitiva: 10 % del importe de adjudicación, IVA excluido.
7. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Ayuntamiento de San Felices de Buelna.
  - b) Domicilio: Bº Rivero, s/n, 39409, San Felices de Buelna.
  - c) Teléfono: 942 814 111.
  - d) fax: 942 814 112.
8. Requisitos específicos del contratista: Los que se hacen constar en los pliegos.
9. Criterios de Valoración de las ofertas: Exclusivamente al precio más alto en las proposiciones presentadas.
10. Presentación de las ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: Veintidós días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.
  - b) Apertura de las ofertas: El lunes posterior a la finalización del plazo de presentación de ofertas a las 11:30 horas.
11. Gastos de publicación: Serán de cuenta de los adjudicatarios, repartiéndose de forma proporcional a la cuantía de las adjudicaciones.

San Felices de Buelna, 17 de abril de 2018.  
El alcalde,  
José Antonio González-Linares Gutiérrez.

2018/3848

CVE-2018-3848